



FRANJA  
MORADA

A G E N D A  
U N I V E R S I T A R I A

U N I V E R S I D A D  
N A C I O N A L  
D E R O S A R I O  
1 9 9 2

## **a vos...**

A través de esta guía intentamos llegar a vos para darte algunas informaciones útiles de nuestra Facultad, la que a partir de este año pasa a ser tuya también. Sí, porque ser estudiante universitario significa además de cursar y aprobar materias conocer la organización de la Universidad, su forma de gobierno, los derechos y obligaciones de cada miembro de la comunidad que la componen. También interiorizarse de los problemas político-académicos y de las distintas opiniones en torno a ellos. En definitiva, ser estudiante en una Universidad Democrática, Autónoma y Cogobernada es participar y comprometerse.

Este es el fin de esta guía, hacerte conocer entre otras cosas cómo funciona la Facultad desde un simple trámite administrativo hasta la aprobación de un plan de estudio o de una carrera. Por otra parte, estas son las primeras palabras que desde la **FRANJA MORADA** te decimos, con la esperanza de que en futuro inmediato se transformen en un diálogo que nos permita resolver los distintos problemas que se nos presenten a diario. Te invitamos a compartir un proyecto de Universidad y de país que contemple ideas básicas como **LIBERTAD, PARTICIPACION y JUSTICIA SOCIAL**.

**"VAMOS A VIVIR NUESTRA UNIVERSIDAD,  
NO A PASAR POR ELLA"**

## **hablemos de la UNR**

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) fue creada el 29 de noviembre de 1968; pero sus orígenes se remontan a la entonces Universidad Provincial de Santa Fe. El movimiento estudiantil Reformista reclama la nacionalización y en el año 1919 se transforma en la Universidad Nacional del Litoral.

Así, la historia de la Universidad acompaña las distintas vicisitudes que va viviendo nuestro país, conociendo períodos de ampliación y de restricción de la democracia, de desarrollo científico-técnico y de vaciamiento intelectual, de promoción y respeto de la libertad de cátedra y de persecución y expulsión de científicos.

El golpe militar de 1966 cierra un capítulo de autonomía y cogobierno de la Universidad y en el contexto del apogeo de un modelo desarrollista autoritario se crearon 14 Universidades Nacionales. La primera es la de Rosario como desmembramiento de la Universidad del Litoral. Durante un lapso de casi dos décadas la intolerancia, el sectarismo y la arbitrariedad regulan la vida de la institución.

En el interregno del Gobierno Justicialista (1973-1976) no se introdujo un sistema de organización democrática en las Universidades Nacionales que continuaron intervenidas en su gran mayoría. Desde 1975 comenzó un período de persecución y expulsión de docentes que alcanzó grados superlativos después del golpe militar de marzo de 1976.

En 1984 el gobierno del Dr. Alfonsín, expresando con fidelidad la voluntad del pueblo, reinstala la participación y la democracia universitaria. En dos años la normalización de la Universidad sentó las bases para inaugurar un proceso de producción consensuado y democrático.

Durante 20 años la Institución estuvo a merced de la mayor o menor capacidad y voluntad del gobierno unipersonal. Y siempre, sometida a su orientación ideológica y a su dirección política.

La recuperación de la Autonomía y el Cogobierno después de 20 años de autocracia implicó un formidable esfuerzo colectivo centrado en el reaprendizaje y la construcción de las normas de convivencia en el ejercicio del respeto mutuo, en la búsqueda de las coincidencias y en la orientación productiva del disenso.

Después de 8 años en Democracia la Universidad en lugar de profundizar los debates en torno a la excelencia académica, su inserción en el medio o su política de investigación, se encuentra tratando de resolver cómo pagar los servicios públicos esenciales para su funcionamiento (por ejemplo: el corte sufrido en el servicio telefónico en Rectorado desde Diciembre) o cómo enfrentar el embate autoritario del actual gobierno.

En este razonamiento se inscribe el hecho de que el Presupuesto Universitario en el caso concreto de la U.N.R. disminuyera de 25 millones de dólares a 4 millones de dólares.

La Universidad Autónoma y Democrática es cuestionada hoy en día por el Ingreso Directo que permitió desde el año 1984 una expansión considerable de la matrícula de un 376%, que expresa la incorporación de los sectores postergados durante la última dictadura militar. Pero este dato debe acompañarse del análisis de los porcentajes de deserción temprana (alumnos que abandonan sus estudios en 1º año) que varían entre un 34 y un 60% según las Facultades, por lo que, el gran problema de la Universidad Argentina no es el Ingreso, sino la permanencia de los estudiantes, ya que la población universitaria en nuestro país es sólo del 2,4% contra el 5,3% de México y un 18% de

Japón.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por la Dirección de Estadísticas de la UNR, en las que el 70% de nuestros padres perciben ingresos medios o bajos y que el 49% de los estudiantes trabajamos, la implementación de un arancel mensual de 100 U\$s, medida que impulsa el Gobierno Nacional, dejaría al margen de la Educación Superior a casi las tres cuartas partes de los estudiantes de nuestra Universidad.

En definitiva, es el Estado el responsable de garantizar la Educación Pública en todos sus niveles, como lo establece el Artículo 14 de la Constitución Nacional, las Naciones Unidas a través de la UNESCO, y la ley de Normalización Universitaria sancionada en 1984.

## hablemos de la reforma

Desde el comienzo del siglo se despiertan en el país diversas manifestaciones estudiantiles contra el dogmatismo en las altas casas de estudio.

Todo comenzó a fines de 1917 cuando estudiantes de Ingeniería y Medicina de Córdoba protestaron por las condiciones de asistencia a clase impuestas por el decano. La Universidad era en ese entonces un ámbito inmutable, los cuerpos directivos no se renuevan jamás, sus planes de estudios estaban teñidos de clericalismo. A principio de 1918 los estudiantes constituyen un comité prorreforma hasta la creación de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Consejo Superior resuelve no tomar en consideración ningún reclamo estudiantil, estos reaccionaron con violencia y proclaman la huelga. El gobierno radical de Hipólito Yrigoyen decide intervenir nombrando al Dr. Matienzo, ese mismo día quedó constituida la Federación Universitaria Argentina.

Luego de avances y retrocesos los reformistas del '18 toman las facultades y concretan una de las mayores transformaciones en la educación del país que luego tuvo proyección Latinoamericana y el mundo entero sobre la base de los siguientes postulados:

**AUTONOMIA:** Preserva la Universidad de los enfrentamientos coyunturales, de las presiones del poder político, para que la misma cumpla con su objetivo de formar profesionales comprometidos con la realidad social de su pueblo.

**COGOBIERNO:** Rescata para la Universidad la facultad de dirigir su

El golpe militar de 1966 cierra un capítulo de autonomía y cogobierno de la Universidad y en el contexto del apogeo de un modelo desarrollista autoritario se crearon 14 Universidades Nacionales. La primera es la de Rosario como desmembramiento de la Universidad del Litoral. Durante un lapso de casi dos décadas la intolerancia, el sectarismo y la arbitrariedad regulan la vida de la institución.

En el interregno del Gobierno Justicialista (1973-1976) no se introdujo un sistema de organización democrática en las Universidades Nacionales que continuaron intervenidas en su gran mayoría. Desde 1975 comenzó un período de persecución y expulsión de docentes que alcanzó grados superlativos después del golpe militar de marzo de 1976.

En 1984 el gobierno del Dr. Alfonsín, expresando con fidelidad la voluntad del pueblo, reinstala la participación y la democracia universitaria. En dos años la normalización de la Universidad sentó las bases para inaugurar un proceso de producción consensuado y democrático.

Durante 20 años la Institución estuvo a merced de la mayor o menor capacidad y voluntad del gobierno unipersonal. Y siempre, sometida a su orientación ideológica y a su dirección política.

La recuperación de la Autonomía y el Cogobierno después de 20 años de autocracia implicó un formidable esfuerzo colectivo centrado en el reaprendizaje y la construcción de las normas de convivencia en el ejercicio del respeto mutuo, en la búsqueda de las coincidencias y en la orientación productiva del disenso.

Después de 8 años en Democracia la Universidad en lugar de profundizar los debates en torno a la excelencia académica, su inserción en el medio o su política de investigación, se encuentra tratando de resolver cómo pagar los servicios públicos esenciales para su funcionamiento (por ejemplo: el corte sufrido en el servicio telefónico en Rectorado desde Diciembre) o cómo enfrentar el embate autoritario del actual gobierno.

En este razonamiento se inscribe el hecho de que el Presupuesto Universitario en el caso concreto de la U.N.R. disminuyera de 25 millones de dólares a 4 millones de dólares.

La Universidad Autónoma y Democrática es cuestionada hoy en día por el Ingreso Directo que permitió desde el año 1984 una expansión considerable de la matrícula de un 376%, que expresa la incorporación de los sectores postergados durante la última dictadura militar. Pero este dato debe acompañarse del análisis de los porcentajes de deserción temprana (alumnos que abandonan sus estudios en 1º año) que varían entre un 34 y un 60% según las Facultades, por lo que el gran problema de la Universidad Argentina no es el Ingreso, sino la permanencia de los estudiantes, ya que la población universitaria en nuestro país es sólo del 2,4% contra el 5,3% de México y un 18% de

Japón.

Teniendo en cuenta los datos suministrados por la Dirección de Estadísticas de la UNR, en las que el 70% de nuestros padres perciben ingresos medios o bajos y que el 49% de los estudiantes trabajamos, la implementación de un arancel mensual de 100 U\$, medida que impulsa el Gobierno Nacional, dejaría al margen de la Educación Superior a casi las tres cuartas partes de los estudiantes de nuestra Universidad.

En definitiva, es el Estado el responsable de garantizar la Educación Pública en todos sus niveles, como lo establece el Artículo 14 de la Constitución Nacional, las Naciones Unidas a través de la UNESCO, y la ley de Normalización Universitaria sancionada en 1984.

## **hablemos de la reforma**

Desde el comienzo del siglo se despiertan en el país diversas manifestaciones estudiantiles contra el dogmatismo en las altas casas de estudio.

Todo comenzó a fines de 1917 cuando estudiantes de Ingeniería y Medicina de Córdoba protestaron por las condiciones de asistencia a clase impuestas por el decano. La Universidad era en ese entonces un ámbito inmutable, los cuerpos directivos no se renuevan jamás, sus planes de estudios estaban teñidos de clericalismo. A principio de 1918 los estudiantes constituyen un comité prorreforma hasta la creación de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Consejo Superior resuelve no tomar en consideración ningún reclamo estudiantil, estos reaccionaron con violencia y proclaman la huelga. El gobierno radical de Hipólito Yrigoyen decide intervenir nombrando al Dr. Matienzo, ese mismo día quedó constituida la Federación Universitaria Argentina.

Luego de avances y retrocesos los reformistas del '18 toman las facultades y concretan una de las mayores transformaciones en la educación del país que luego tuvo proyección Latinoamericana y el mundo entero sobre la base de los siguientes postulados:

**AUTONOMIA:** Preserva la Universidad de los enfrentamientos coyunturales, de las presiones del poder político, para que la misma cumpla con su objetivo de formar profesionales comprometidos con la realidad social de su pueblo.

**COGOBIERNO:** Rescata para la Universidad la facultad de dirigir su

propia institución con la participación de todos los claustros en los Consejos y Asambleas.

**LIBERTAD DE CATEDRA:** Facilita y garantiza el más amplio debate de ideas, impidiendo tuteladas políticas o discriminaciones absurdas.

**PERIODICIDAD DE LA CATEDRA:** Posibilita la continua adecuación de la Universidad a la evolución de los cambios en el pensamiento científico y filosófico, evitando el anquilosamiento de la enseñanza.

**DOCENCIA LIBRE:** Permite a toda persona con capacidad, idoneidad y vocación docente, incorporarse a la Universidad para dictar clases.

**CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES:** Evita las designaciones "a dedo" por favoritismos personales o políticos y la sucesión hereditaria de las cátedras, garantizando la idoneidad, capacidad y seriedad científica.

**EXTENSION UNIVERSITARIA:** Inserta a la Universidad en la sociedad para lograr un intercambio fecundo y la suma al proceso de transformación de la sociedad.

**VOCACION LATINOAMERICANA:** Proclama e insiste en la necesidad de la unidad de los pueblos latinoamericanos frente a los imperialismos foráneos.

El Movimiento Reformista se entronca con el amplio movimiento (nacional, popular y democrático) que quiere construir un país justo, libre y solidario, bregando por la democratización de la enseñanza y por una sociedad donde el objetivo no sea el lucro y el espíritu competitivo individualista, sino, por el contrario, la satisfacción de las necesidades de todos los hombres y el fortalecimiento del espíritu de solidaridad social.

La FRANJA MORADA, brazo universitario del radicalismo, nació bajo el amparo de los postulados reformistas en 1968 y desde aquella época trabaja incansablemente por la defensa de los mismos.

Es por eso que hoy, como ayer, reafirmamos nuestro compromiso con la Reforma defendiendo la Universidad Democrática, reafirmando el derecho de nuestro pueblo a una vida digna, con paz y libertad. Porque...

*"Los dolores que quedan son las libertades que faltan"*

## **hablemos de la franja**

La historia de la Unión Reformista Franja Morada tiene su origen en el esfuerzo de las agrupaciones reformistas de todo el país para unificar sus luchas contra el régimen de facto instaurado el 28 de junio de 1966, y para rescatar la conducción de los organismos estudiantiles, centros de estudiantes, federaciones regionales y la Federación Universitaria Argentina, de aquéllos que impedían sectariamente que los estudiantes se expresaran a través del sufragio para elegir a sus conducciones.

Durante los sucesos que conmovieron a Córdoba en 1918 y que dieron lugar al nacimiento de la Reforma Universitaria, hubo muchos encononazos con la policía y en uno de esos hechos cayó herido un estudiante que intentaba junto a otro impedir el asalto al rectorado donde estaban los estudiantes esperando una definición del conflicto luego de haber tomado la Universidad. Su cabeza golpeada y ensangrentada fue cubierta por una bandera estandarte de color blanco. Esta bandera con la mancha de sangre fue izada en la Casa de Trejo como testimonio de la brutalidad y la insensibilidad de quienes ordenaron la represión en nombre de un orden perverso.

Esa bandera cuya tonalidad era de color morado oscuro, sirvió como inspiradora del nombre y el color que lleva la "FRANJA MORADA" simbolizando la lucha contra la opresión, la injusticia y los privilegios.

El primer antecedente de la utilización del color y la sigla Franja Morada fue en Córdoba, cuando militantes reformistas (radicales, socialistas y librepensadores) deciden en 1957 en elecciones de claustro presentar una lista alternativa a la que impulsaba el Partido Comunista al que acusaban de sectario y divisionista; diferenciándose el voto por una franja morada.

Recién en 1967 se cristalizó a nivel nacional lo que se llamó UNION REFORMISTA FRANJA MORADA.

En Rosario, el Partido Reformista de Ciencias Económicas y Derecho, en idéntica situación a la de otros lugares del país, consagró su esfuerzo en la defensa de la Universidad Reformista. Con el golpe del 28 de junio de 1966 que derrocara al presidente constitucional Dr. Arturo Illia, el Partido Reformista comienza su lucha contra la dictadura instaurada en el país y la anunciada intervención de los claustros.

Esta resistencia la ofrecían los universitarios de todo el país. En una de esas acciones cae en Córdoba el estudiante Santiago Pampillón, primer mártir del Movimiento Estudiantil atribuyéndosele militancia en una agrupación reformista llamada FRANJA MORADA.

Durante los días 25 y 26 de agosto de 1967 se reunieron en Rosario representantes de los movimientos reformistas de distintas ciudades universitarias.

Las jornadas deliberativas se realizaron en el "sótano de los anarcos" como amistosamente le decían a la sede de la Unión Socialista Libertaria y Biblioteca Pública "Alberto Ghirardo" (poeta obrero) ubicada en Mitre 747, donde nació la Unión Reformista FRANJA MORADA.

Nació en Rosario y su nombre fue anotado en la ciudad de La Plata. Los documentos fundacionales son una introducción, una Declaración Constitutiva, una declaración Política Económica Nacional, documento sobre situación nacional y los Estatutos.

En el mes de abril de 1968 se realiza en Rosario el Primer Seminario Nacional de la Franja Morada quien luego de años de trabajo por la Universidad Democrática representa la mayoría del Movimiento Nacional Argentino.

## **Plan de Estudios de la Carrera de Veterinaria**

(Res. C. S. Nº 109/85)

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

**OV. LAGOS Y RUTA 33 - ☎ 0464 - 23377 / 23286 - 2170 CASILDA**

### **FINALIDAD**

Formar un profesional capaz de desempeñarse en alguna de las siguientes áreas:

1. Medicina veterinaria (clínica de pequeños y grandes animales).
2. Producción animal (asesoramiento y manejo de las explotaciones ganaderas para optimizar la producción).
3. Salud Pública (control bromatológico en frigoríficos, en los procesos de industrialización de alimentos, etc.)
4. Investigación, extensión y docencia universitaria (brindar servicios de consulta, diagnósticos, etc. en las áreas mencionadas. Difundir entre la población pautas que mejoren sus condiciones sanitarias o bien que prevengan el surgimiento de enfermedades por el contacto de hombres con los animales, etc.)

### **CAMPO OCUPACIONAL**

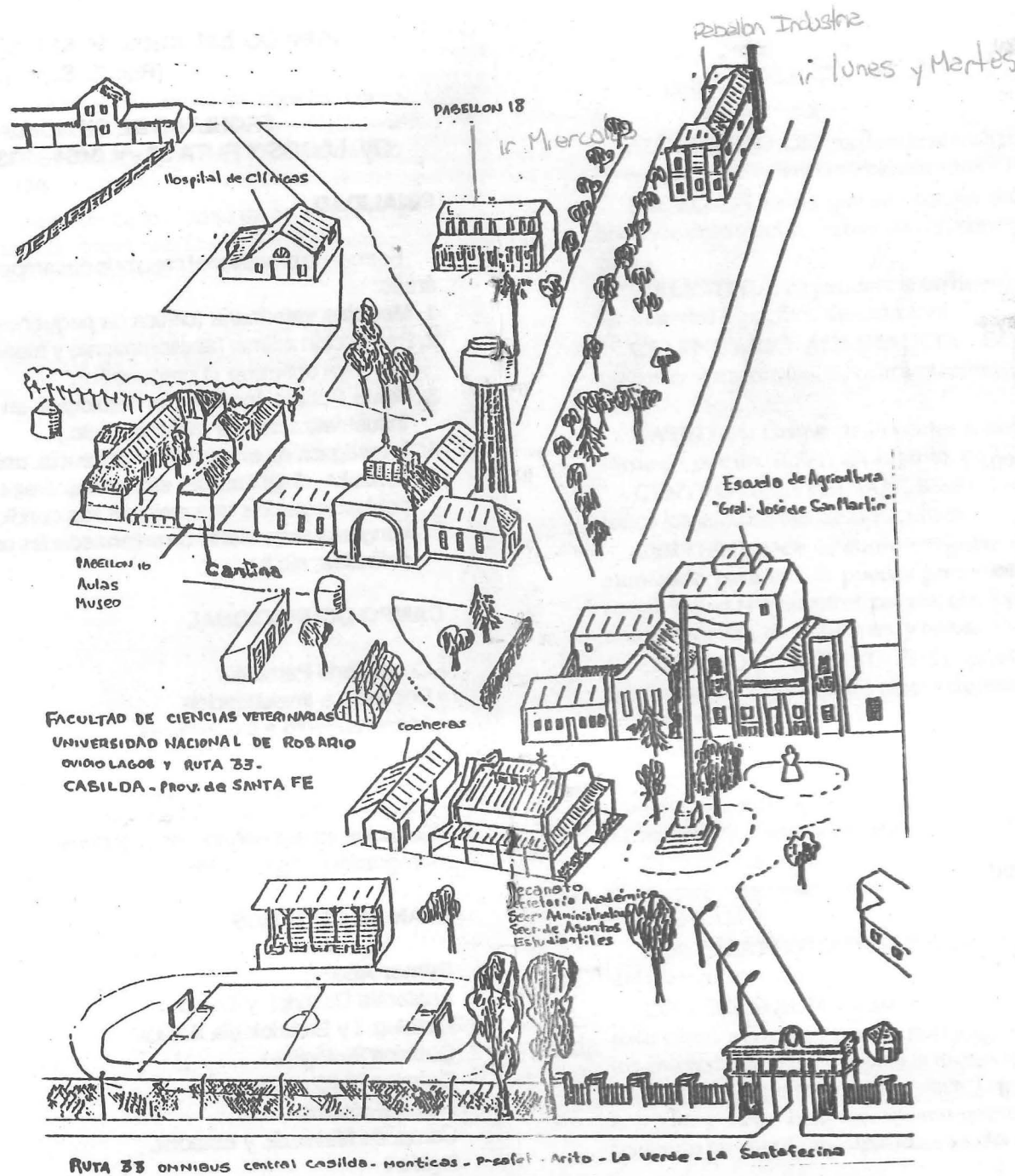
- Consultorio Particular
- Docencia e investigación
- Asesoramiento a productores
- Inspecciones bromatológicas
- Manejo de explotaciones ganaderas
- Desempeño de funciones públicas
- Servicios en el Instituto Técnico Agropecuario (INTA)
- Integración de grupos de trabajo encargados del área de la Salud Pública.

### **PLAN DE ESTUDIOS**

#### **Primer Año**

Anatomía Descript. y Comp. I  
Histolog. I y Embriología Básica  
Química Biológica I  
Química Biológica II  
Física Biológica  
Comp. de Matemát. y Estadist.  
Inglés I

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

### Segundo Año

Histolog. II y Embriol. Especial  
Anatom. Descript. y comp. II  
Genética y Biometría  
Fisiología  
Microbiología  
Zootecnia General  
Agrostología  
Inglés II

### Tercer Año

Patología General, Anatomía y  
Fisiología Patológica  
Semiología y Análisis Clínico  
Farmacología y Terapéutica  
Producción animal I  
Técnica quirúr. y anatom. topog.  
Inmunología

### Cuarto Año

Parasitol. y enferm. parasitarias  
Patología Médica  
Patología Quirúrgica  
Enfermedades Infecciosas  
Producción Animal II  
Econom. Agrar., Legisl. y  
Administración Rural  
Clínica de Grandes Animales I  
Clínica de Pequeños Animales I

### Quinto Año

Obstetricia y Fisiopat. de Reproduc.  
Producción Animal III  
Sueros y Vacunas  
Inspec. Sanitaria de Productos  
Alimenticios  
Higiene, Epidemiología y  
Administración Sanitaria  
Clínica de Grandes Animales II  
Clínica de Pequeños Animales II

# diccionario del estudiante

**ALUMNADO:** Oficina donde se realizan los trámites de inscripción, pases de carrera, equivalencias y certificados.

**BEDELIA:** Oficina que se encarga del control de los docentes a clases, horarios de consulta, fechas de exámenes, distribución de aulas, entre otras cosas.

**BIBLIOTECA:** Dependencia de nuestra Facultad donde se puede consultar material específico de cada área.

**CALENDARIO ACADEMICO:** Es el organigrama que establece los plazos de cursado, inscripción a exámenes, la fecha de los mismos, vacaciones, etc.

**CATEDRA:** Grupo de docentes a cargo de una materia. La misma está formada por un titular, un adjunto, un JTP y ayudantes alumnos.

**CENTRO DE ESTUDIANTES:** Es el organismo gremial, que representa a todos los estudiantes de la Facultad.

**CERTIFICADO:** de alumno regular: documento que extiende la sección alumnado para que lo puedas presentar ante empresa de transporte, obra social, trabajo de nuestros padres, etc. También existen certificados de materias aprobadas, de exámenes, y otros.

**CONSEJO DIRECTIVO:** Es el órgano máximo de gobierno de la Facultad. Se encarga de adjudicar los cargos docentes y no docentes, llamar a concurso, administrar los bienes de la facultad, diseñar el calendario académico, aprobar programas y reglamentos. Además cada 4 años elige el Decano.

**CENTRO UNIVERSITARIO ROSARIO:** En este complejo, construido durante este período democrático, se encuentran las Facultades de Psicología, Arquitectura, Escuela de Música, parte de Ingeniería y Comunicación Social.

**CONFEDERACION NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS:** Es el gremio que nuclea a los docentes universitarios de todo el país. En Rosario se llama COAD.

**CORRELATIVIDADES:** Relación académica entre las diversas materias del plan de estudio.

**CONCURSOS:** Mecanismo por el cual un docente accede a una determinada cátedra en cualquiera de sus categorías. En los mismos se evalúan no sólo los antecedentes sino también la formación académico pedagógica a través de una entrevista personal y una clase. Los estudiantes participamos del jurado con voz y voto. Este mecanismo garantiza la renovación de los docentes teniendo en cuenta su capacidad académica.

**CUAS:** Centro Universitario Area Salud. Ambito académico donde se desarrollan actividades de Medicina, Odontología, Fonoaudiología, Enfermería, Farmacia, Bioquímica.

**DELEGADO DE CURSO:** Compañeros elegidos por cada curso que llevan las inquietudes de su comisión al Centro de Estudiantes.

**FATUN:** Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales; gremio que nuclea a todos los trabajadores no docentes del país. En Rosario se llama APUR.

**FEDERACIONES:** Son los organismos gremiales que representan al movimiento estudiantil de cada regional. En Rosario está la Federación Universitaria de Rosario (FUR). Todas las Federaciones regionales pertenecen al máximo organismo estudiantil que es la Federación Universitaria Argentina (FUA). Tanto la FUR como la FUA son conducidas por Franja Morada.

**GIMNASIO:** La UNR cuenta con un gimnasio propio en Moreno 460. Presentando un certificado de alumno regular podés asociarte y practicar distintos deportes.

**HORARIOS DE CONSULTA:** Cada docente implementa distintos horarios donde podés evacuar tus dudas.

**LEGAJO:** Documento en el cual constan las materias rendidas de cada estudiante.

**LIBRETA UNIVERSITARIA:** Documento en poder del alumno y con el cual podés realizar distintos trámites en la sección alumnado.

**NO DOCENTES:** Personal de la Facultad que se encarga del funcionamiento de la misma en lo que respecta a la parte administrativa y su mantenimiento. Se hallan representados en el Consejo Directivo con cuatro miembros elegidos anualmente.

**OBRA SOCIAL:** La UNR le brinda a los estudiantes de la misma el beneficio de una cobertura social, con un costo mínimo. Además, podés solicitar una Beca de Salud para que dicha cobertura te sea brindada en forma gratuita. Ambos trámites se realizan en Urquiza 2050 "P. A."

**PRESUPUESTO UNIVERSITARIO:** Parte del presupuesto nacional votado en el Congreso de la Nación, dedicado a las Universidades Nacionales. Una de las reivindicaciones históricas del movimiento estudiantil consiste en el aumento del mismo para cubrir las necesidades que se presentan actualmente. Lo ideal es el 25%, porcentaje que se llegó a dar durante el gobierno de Arturo Illia.

**SECRETARIAS DE LA FACULTAD:** Son secretarías que dependen del Decano y se encargan del funcionamiento y coordinación de las diversas actividades que se llevan adelante en la Facultad. Ellas son: Secretaría Estudiantil, Académica y Finanzas y Extensión.

## consejo directivo

### EL ESTUDIANTE COMO PARTE DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Con la vigencia de la democracia en el país y en la Universidad, hoy los estudiantes somos parte del gobierno universitario y de nuestra propia Facultad.

Esta conquista es el fruto de la participación y el protagonismo de muchas generaciones de estudiantes que impulsaron las transformaciones más profundas e importantes que ha vivido la Universidad Argentina.

Esta responsabilidad de **cogobernar** es compartida con los docentes, los graduados y los no docentes.

El organismo máximo de gobierno de una Facultad es el **Consejo Directivo**. Los representantes estudiantiles se eligen por el **voto directo** de los alumnos que hayan aprobado al menos una materia dentro del año anterior al comicio.

Cada Facultad tiene un **CONSEJO DIRECTIVO**

	8 docentes
<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	8 estudiantes
	4 graduados
	4 no graduados
	decano

Cada **CONSEJO DIRECTIVO** elige al **DECANO** y éste a su vez a sus secretarios (Estudiantil, Académico y Financiero y de Extensión, etc.)

Reunidos en **COLEGIO ELECTORAL** cada uno de los claustros elige a sus representantes al **CONSEJO SUPERIOR**, con excepción de los docentes que eligen un representante por Facultad.

	12 docentes
<b>CONSEJO SUPERIOR</b>	12 estudiantes
	6 graduados
	6 no docentes
	12 decanos
	Rector

El órgano máximo de gobierno de la Universidad es la **ASAMBLEA**

## **UNIVERSITARIA.**

La misma está formada por los CONSEJEROS DIRECTIVOS de cada Facultad y el CONSEJO SUPERIOR de la Universidad.

La ASAMBLEA UNIVERSITARIA elige al RECTOR de la Universidad.

# **La universidad que tenemos**

### **GRATUITA:**

Como lo establece la Constitución Nacional, la educación en todos sus niveles debe ser garantizada por el Estado, ya que la misma significa una gran INVERSION para un país subdesarrollado como el nuestro y con más de un millón de analfabetos.

### **INGRESO DIRECTO:**

Todos los estudiantes que finalicen sus estudios secundarios tienen el derecho de ingresar directamente a la Universidad Nacional.

### **TITULOS HABILITANTES:**

Una vez aprobadas la totalidad de las materias previstas en el Plan de Estudios de la Carrera, el título Universitario habilita inmediatamente para el ejercicio de la profesión.

### **AUTONOMA:**

Permite preservar a la Universidad de las presiones del Poder Político de turno, para que pueda cumplir con su objetivo de formar profesionales con la realidad social.

### **COGOBERNADA:**

Es la facultad que tienen en la actualidad las Universidades para establecer su propia línea de acción. En cada Facultad el Cogobierno lo constituyen los Consejos Directivos que están integrados por 8 docentes, 8 estudiantes, 4 no-docentes y 4 graduados.

En esta concepción democrática, que entiende a la educación como un permanente proceso de aprendizaje de docentes y alumnos, nadie manda. Y es significativo que los estudiantes hemos presentado en la mayoría de los Consejos, el 80% de los proyectos, asumiendo con responsabilidad nuestra representación.

### **EXTENSION AL MEDIO:**

En un diálogo permanente entre la Universidad y la sociedad se definen las

prioridades y orientaciones de los planes de estudio, de los proyectos de investigación. No se puede pensar un modelo universitario sin pensar en un modelo de sociedad.

# **La universidad que quiere el gobierno**

### **ARANCELADA:**

Se propone un arancel mensual obligatorio de u\$s 100, que solucionaría mágicamente todos los problemas, entendiendo a la educación como un GASTO. Con esta medida se lograría que las 3/4 partes de los estudiantes de la U.N.R. (de clase media y baja) queden marginados de la Universidad.

### **EXAMEN DE INGRESO Y CUPOS:**

Se establecerá un "Pre-Universitario". Al finalizar el mismo se tomará un examen de admisibilidad con cupos. Esta medida sólo tiende a profundizar las desigualdades y sumar una traba más a la posibilidad de formarnos como profesionales.

### **TITULOS ACADEMICOS:**

Los Diplomas Universitarios no habilitarán para el ejercicio profesional. Serán sólo reconocimientos académicos. La habilitación profesional la acordará un jurado. Esto lejos de constituir una garantía académica, se convierte en un nuevo "filtro".

### **INTERVENIDA:**

En la Universidad al servicio de la "Menemtroika", las decisiones las tomará el Poder Ejecutivo Nacional y no las propias Casas de Altos Estudios. Evaluarán cada 5 años el "producto" (profesional), como si fuese una fábrica de zapatos, y las que cumplan los fines del Presidente serán "premiadas" con más presupuesto.

### **GOBERNADA POR DOCENTES:**

El Cogobierno se convertiría en Gobierno de los Docentes, ya que como manifiesta textualmente el proyecto: "Los Docentes, por su jerarquía tienen que mandar". Los Consejos Directivos quedarían integrados con: 17 docentes, 4 estudiantes, 2 no-docentes administrativos, 1 miembro de la Fundación o Cooperadora, y desaparecería la representación de los Graduados. No sería erróneo suponer que los pedidos y propuestas estudiantiles (reglamento de cursado forma de regularidad, cantidad de turnos de exámenes y ubicación de los mismos, cambios de horarios, excepciones, etc.) quedarán sepultados en votaciones previsibles de antemano. Además, para elegir a los Consejeros estudiantiles hay que tener aprobadas 4 materias, con lo cual, por lo menos durante todo 1º año la opinión de los estudiantes no cuenta.

### **DEPENDIENTE DE LAS CORPORACIONES:**

Se pretende una universidad que dependa de los intereses de algunos grupos empresarios, de los colegios profesionales, como si fueran sus institutos de investigación.

*Como ves, el Proyecto de Ley constituye un nuevo ataque a la Universidad Pública, que se complementa con el salvaje ajuste fiscal que el gobierno del presidente Menem está realizando en el país. Y para que las cuentas cierren se toma como un gasto a la salud, la vivienda y la educación, lo que nos marca que para este gobierno, vos estás demás.*

#### **Desde la FRANJA MORADA**

consideramos que estar informados es una de las formas de participar. Por ello, si querés estar al tanto de lo que sucede en nuestra Facultad, la FRANJA te lo hará saber por medio de boletines como éste.

Nombre y Apellido: .....

Dirección: .....

Carrera: .....